



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2025

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Sarmiento 299

Ciudad de Buenos Aires

Presente

Ref.: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Mariva S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en representación de Banco Mariva S.A., a efectos de adjuntar a la presente para su publicación, la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Mariva S.A. a celebrarse el día 24 de febrero de 2025, la cual incluye el orden del día a ser considerado en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Sebastián Grasso
Responsable de Relaciones con el Mercado



CONVOCATORIA

BANCO MARIVA S.A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de febrero de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de (i) la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo, no convertibles en acciones por un valor nominal en circulación de hasta US\$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) —o su equivalente en cualquier otra moneda y/o unidades de valor y/o unidad de medida— (el “Monto Máximo”), y (ii) de la solicitud de negociación y/o listado de las obligaciones negociables en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otros mercados de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio;
- 3) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa;
- 4) Delegación en el Directorio con posibilidad de subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer los restantes términos y condiciones del Programa y hacer efectiva la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa dentro del Monto Máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin; y
- 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles al de la fecha de su celebración en el domicilio social sito en la calle Sarmiento 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 17.30 horas.

José Luis Pardo. Presidente.
Designado en Asamblea del
29/04/2022.